

La mayordomía y la fe

Dr. Justo L. González



Conferencia anual de Florida
Lakeland, FL
6 de junio de 2018

© Justo L. Gonzalez

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>
info@aeth.org

La mayordomía y la fe

Hay pocos elementos en la fe y la enseñanza cristiana que hayan sido malinterpretados con tanta frecuencia como la mayordomía. Aun cuando sabemos que tal no debería ser el caso, el hecho es que en la mayoría de nuestras iglesias cuando hablamos acerca de un “domingo de mayordomía” la gente entiende que vamos a hablar principalmente acerca del dinero y del apoyo que la iglesia necesita. Por mucho que digamos que la mayordomía también tiene que ver con el tiempo y los talentos, tales reclamos parecen ser solamente un trasfondo para la verdadera agenda, que tiene que ver con dinero. Ciertamente, el manejo del dinero es un elemento fundamental de la mayordomía cristiana. Pero la mayordomía es mucho más que eso. Lo que es más, aunque nos sorprenda, la mayordomía también es mucho más que la cuestión de cómo manejamos el tiempo, los talentos y el dinero.

A fin de entender el verdadero sentido de mayordomía, debemos empezar por recordar el sentido original de la palabra griega que hoy se traduce por “mayordomo” — *oikónomos*. En tiempos del Nuevo Testamento, muchos terratenientes eran dueños absentistas. La mayoría visitaba sus propiedades rurales de vez en cuando, y prefería vivir en la comodidad y la vida activa de las ciudades. La palabra misma “*oikónomos*” se deriva de dos palabras griegas: *oikós*, que quiere decir “casa” y *nómos*, que quiere decir “ley” o “gobierno”. (De paso, conviene notar que nuestra palabra “economía” se deriva de las mismas raíces.) El *oikónomos* o mayordomo era quien administraba la casa o la propiedad del dueño. Luego, el mayordomo era alguien –

frecuentemente un esclavo en quien se confiaba – quien permanecía en la propiedad manejándola cuando el amo estaba ausente. Esto tiene varias implicaciones importantes para el modo en que los cristianos hemos de entender la mayordomía.

En **primer lugar**, la función del mayordomo quiere decir que la mayordomía misma no es algo que podamos añadirle a la teología o a la ética cristiana como una especie de apéndice. Aunque nos sorprenda, al leer las historias de la creación en Génesis vemos que la mayordomía es parte del propósito mismo para el cual la humanidad fue creada. En la primera de esas historias, tras crear todo lo demás, Dios dice: “Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza; y tenga potestad sobre los peces del mar, las aves de los cielos y las bestias, sobre toda la tierra y sobre todo animal que se arrastra sobre la tierra”. En otras palabras, al crear al ser humano Dios establece que este ser participará de la autoridad de Dios mismo sobre toda la creación. Este ser a quien Dios ahora crea será su mayordomo sobre la tierra. En la segunda historia, en Génesis 2, Dios planta el huerto y pone allí al hombre (en esta historia primeramente al varón) “para que lo labrara y lo cuidara”. Contrariamente a lo que a menudo se piensa, el labrar el huerto no es consecuencia del pecado y la caída, sino que es más bien parte del propósito inicial de Dios en la creación de la humanidad. Hemos sido creados para labrar el huerto de Dios. No importa lo que diga el folclor cristiano, Génesis no dice que el trabajo sea resultado del pecado. Lo que es resultado del pecado es el dolor y la dificultad en el trabajo: “Maldita será la tierra por tu causa; con dolor comerás de ella todos los días de tu vida, espinos y cargos te producirá ... Con el sudor de tu rostro comerás el pan”.

Un mayordomo tiene autoridad sobre toda la casa o propiedad del amo. Pero eso también quiere decir que si como mayordomos manejamos mal lo que el divino Dueño nos ha encomendado toda la propiedad quedará afectada. Ya no será tal como el Señor se proponía. Y la propiedad misma se rebelará contra una humanidad que no representa fielmente al Dueño.

En **segundo lugar** – lo que puede sorprendernos – la idea misma de mayordomía implica la ausencia del dueño. En tiempos antiguos, un mayordomo daba pruebas de su verdadero valor cuando el dueño estaba ausente. Mientras el dueño estaba ahí, era relativamente fácil hacer lo que el dueño le indicaba. Pero cuando el dueño estaba ausente era el mayordomo quien debía conocer suficientemente bien la mente y propósitos del dueño como para cumplir la voluntad del dueño y para tomar decisiones como las que el dueño mismo tomaría.

¿Ha notado usted cuántas de las parábolas que llamamos “parábolas de mayordomía” son parábolas de ausencia? La parábola de los talentos habla de un amo que proyectaba salir de viaje y tras encomendarles a sus siervos diversas cantidades de dinero, se fue. Luego, la parábola trata acerca de cómo los siervos manejan la propiedad del amo mientras este no está presente. También la parábola paralela en Lucas – la parábola de las 10 minas – empieza diciendo que “un hombre noble se fue a un país lejano”. En otras palabras, se ausentó. Otra parábola en Mateo habla de un novio que demora en llegar, es decir, no está allí cuando se le espera. En otra un amo regresa tras una ausencia y descubre cómo el mayordomo ha estado cuidando – o descuidando – la propiedad.

En Lucas 29, se cuenta de un hombre que sembró una viña, la arrendó a labradores “y se fue por mucho tiempo”. Hay cierto paralelismo entre esta parábola y la historia de la creación. Dios hizo la tierra y todo cuanto en ella hay, sembró el huerto, y se lo entregó a la pareja humana para que lo manejara. Y todo era bueno. ¡Y entonces Dios descansó! El “descanso de Dios” es una expresión del mismo amor que lleva a la creación. En otras ocasiones he dicho que la doctrina de la creación quiere decir que todas las cosas subsisten gracias a la providencia divina, y esto a tal punto, que si por solo un instante Dios no continuará sosteniendo el universo toda la creación desaparecería. Ciertamente esto expresa una verdad importante. Pero al leer estas parábolas de ausencia y unir las a lo que la Biblia dice acerca del descanso de Dios, veo otra dimensión en el amor creador de Dios que también hay que subrayar. El amor de Dios es tal que Dios decide crear otros seres aparte de sí mismo.

De igual manera que cuando una pareja de padres terrenos decide tener un hijo está también decidiendo crear algo aparte de ellos mismos, algo que tendrá su propia independencia, así también la decisión de Dios de crear al mundo y de crearnos a los humanos es la decisión de crear algo que ya no es Dios y que no estará completamente bajo el control divino – aunque sabemos que a la postre los propósitos de Dios se cumplirán.

Frecuentemente hablamos de la presencia constante de Dios, y con buena razón. Pero este otro tema o metáfora de la ausencia también es común en la Biblia. Aun aparte del pecado, Dios le da al ser humano espacio, libertad para ejercer su responsabilidad. En la historia del huerto, tras

crear la humanidad y darles dominio sobre el resto de la creación Dios les deja ejercer ese dominio, aun cuando esto implique la posibilidad del pecado. Y esa ausencia, tanto como la presencia de Dios, es señal de amor.

Podemos llevar la imagen de la paternidad divina un paso más allá. El amor de nuestros padres no se manifiesta solamente en que decidieron procrearse y en las muchas acciones de alimentarnos, defendernos, alimentarlos y guiarnos, sino también en su ausencia.

Soren Kierkegaard lo expresó como sigue: “Cuando un niño cuelga de la falda de la madre, ¿podemos decir verdaderamente que está caminando junto a ella, de igual manera que la madre camina? Ciertamente no. Primero el niño tiene que aprender a caminar solo por su cuenta, antes de que pueda caminar como su madre lo hace. Y cuando el niño está aprendiendo a caminar por cuenta propia, ¿qué ha de hacer la madre? Tiene que volverse invisible. Sabemos muy bien que su ternura no ha cambiado; pero por su parte el niño no siempre lo comprenderá”. Y Juliana de Norwich también escribió: “A veces la madre tiene que permitir que el niño se caiga y hasta sufra por su propio beneficio...Y cuando no nos sentimos debidamente aliviados, tengamos la seguridad de que Dios se está comportando como una madre sabia”.

Pero lo que se cuenta en Génesis tiene también una dimensión trágica: el mayordomo no ha manejado la propiedad del Dueño como era debido. El Dueño dio instrucciones: “No comerás”. Pero los mayordomos no siguen sus instrucciones. Luego, este mundo, creado por Dios, es

también un mundo enajenado de Dios. Es un mundo de injusticia y opresión, de guerra y prejuicios, de odio del y mentira. Es en este mundo que se nos llama a ser mayordomos –mayordomos no solo de lo que tenemos a un nivel personal, sino mayordomos de toda la creación.

Todo esto lleva a la **tercera dimensión** de la mayordomía que frecuentemente no mencionamos, pero que es de enorme importancia. La mayordomía siempre conlleva riesgo. Nuestra divina Madre no siempre nos lleva de la mano según vamos aprendiendo a caminar. Dios sabe que para que aprendamos a caminar tenemos que arriesgarnos a tropezar. Siempre será necesario invertir los talentos en un mercado incierto. Tenemos que mantener aceite en la lámpara cuando llegue el novio, aún cuando no sabemos cuánto tiempo eso tomará.

Resulta obvio que los cristianos no siempre concuerdan en lo que ha de hacerse ante cualquier situación concreta. ¿Es este el mejor modo de emplear mi dinero? ¿Será este el mejor uso de mi voz pública y de mi voto? ¿Será esta la carrera que debo seguir? Todos conocemos tales preguntas, pues nos las hemos hecho repetidamente y sabemos que, de igual manera que como cristianos individuales no siempre concordamos, las iglesias tampoco siempre concuerdan entre sí.

Tales preguntas no tienen respuesta fácil. Ciertamente tenemos cierta guía y dirección, pero no un mapa detallado de todo el camino. Podemos decir por ejemplo que debemos diezmar. Pero

todavía tenemos que decidir a dónde irá ese diezmo y cómo se usará, y sobre todo tenemos que decidir qué haremos con el otro 90% – ya que la verdadera mayordomía incluye la totalidad de nuestras posesiones. Podemos decir y estar de acuerdo en que en las relaciones humanas la ley del amor debe prevalecer. Esto implica que el prejuicio no tiene lugar alguno en la vida cristiana. Pero la verdad es que la naturaleza del prejuicio es tal que quien está prejuiciado no sabe que lo está. La ley del amor quiere decir que debemos alimentar a los hambrientos, pero bien sabemos que hay debates acerca de cuál será el mejor modo de hacerlo. ¿Qué hacemos ante tales situaciones? En primer lugar, tenemos que reconocer que en este mundo solamente conocemos en parte, y que la fe siempre, como el caso de Abraham, requiere el riesgo de lo desconocido.

Lo que un buen mayordomo tenía que hacer en tiempos antiguos era conocer la mente y los propósitos del dueño. Cuando el dueño estaba ausente, y era necesario tomar decisiones, un buen mayordomo no podía sencillamente no hacer nada hasta tanto no recibiera instrucciones claras. Tenía que arriesgarse buscando hacer lo que el dueño desearía.

Esto quiere decir que la buena mayordomía requiere conocer la mente del dueño. Quien era mayordomo de una plantación de olivos bien podía saber cómo cuidar los olivares, cómo producir aceite y cómo llevar las cuentas. Todo esto era bueno e importante. Pero sin conocer los propósitos del dueño el mayordomo no podría manejar la plantación según los deseos de ese dueño.

Es por esto que resulta tan necesario conocer la mente de nuestro divino Dueño. Y es esto lo que establece un vínculo entre la mayordomía y la adoración, la vida en la comunidad, de la iglesia, el estudio bíblico y la devoción. Es por tales medios que vamos aprendiendo a conocer la mente de Dios. Es por esto también que la mayordomía no puede ser sencillamente un tema sobre el que predicamos cuando estamos trabajando en el presupuesto de la iglesia, o pidiéndoles promesas a los miembros. En cierto modo, la mayordomía, la mayordomía fiel, la mayordomía bien entendida, es la meta de nuestro culto, de nuestra enseñanza, de nuestra predicación y de toda la vida de la iglesia. Buscamos venir a ser una comunidad que conoce la mente de su Señor y actúa de acuerdo a esa mente aun cuando no hay instrucciones claras, cuando Dios no habla, cuando Dios parece estar ausente y así y todo tenemos que dar nuestros inciertos pasos de obediencia. La iglesia no puede ser buen mayordomo – ninguno de nosotros puede ser buen mayordomo – si no conocemos la mente y propósitos de nuestro divino Dueño.

El riesgo de la mayordomía jamás desaparece, aun cuando imaginemos conocer la mente del Señor. En la parábola de los talentos, el único de los tres siervos que pretende saber algo acerca de la mente del maestro es el tercero, quien dice: “Señor, te conocía que eres hombre duro, que siegas donde nos sembraste y recoges donde no esparciste”. Pero en realidad era él quien al parecer menos conocía la mente del dueño, y por lo tanto cuando ese dueño regresa no se agrada de él.

En resumen, hasta este punto hemos visto, primero, que la mayordomía es un **elemento esencial** en la doctrina y vida cristianas; segundo, que la mayordomía tiene lugar en la **aparente ausencia** de Dios; y, tercero, que la mayordomía **siempre conlleva riesgo**.

Pasemos entonces al **cuarto punto**: La mayordomía es siempre provisional. Juan Crisóstomo, posiblemente el más famoso predicador de todos los tiempos, dirigiéndose a una audiencia en la que había terratenientes, les recordaba que muchos otros antes que ellos habían poseído la misma tierra, y que muchos otros la poseerían después. Aun cuando nuestras leyes humanas nos permiten escribir testamentos en los que decidimos qué ha de acontecer con nuestra propiedad cuando muramos, todas esas instrucciones jamás serán permanentes. A la postre surgirán nuevas circunstancias, y otros tendrán lo que ahora tenemos sin siquiera conocer nuestros nombres. En verdad, de nada somos dueños en sentido absoluto. Todo lo que tenemos es prestado.

AETH

Esto lo sabe todo el mundo, y se expresa en la bien conocida frase, “no te lo puedes llevar contigo”. Pero es también el tema de varias de las parábolas de Jesús sobre la mayordomía. Una de estas parábolas es la historia de un rico necio que decidió construir mayores graneros. Pero hay también otra parábola de gran importancia para entender la naturaleza provisional de nuestra mayordomía, y acerca de la cual rara vez predicamos. Es la parábola frecuentemente conocida como del “mayordomo infiel”. La historia resulta clara. El dueño de la propiedad se entera de que su mayordomo o administrador no está haciendo todo que debía. Llama al

mayordomo y le dice que queda despedido y que antes de partir tiene que rendirle cuentas. De manera que el mayordomo está ya en sobreaviso de su despido, pero todavía tiene cierta autoridad sobre las cuentas del dueño. Sabe que de no ser muy astuto solamente le quedarán dos opciones: o bien tendrá que dedicarse al trabajo físico, para lo cual no tiene las fuerzas necesarias, o bien tendrá que mendigar, lo que se hace difícil por su propio orgullo. Pero en realidad le queda otra opción: puede usar el poder que todavía tiene en el orden presente, antes de ser finalmente despedido, a fin de asegurarse de que cuando deje su empleo presente tendrá amigos que le mantendrán. En otras palabras, decide que va a usar el control que tiene sobre las cuentas del amo para asegurar su futuro. Llama entonces los deudores de su amo y junto con ellos falsifica las cuentas. A quien debe 100 barriles de aceite le dice: “Toma tu cuenta, siéntate pronto y escribe cincuenta”. A otro quien debe 100 medidas de trigo le dice que escriba 80. Y así sucesivamente.

¡Y Jesús nos presenta a este bribón como ejemplo a seguir!

Esta es una parábola de la que no predicamos frecuentemente. Lo que es más, he visto innumerables vitrales en las iglesias en las que se representa un sembrador esparciendo semilla, o al samaritano ayudando a otro, o al padre que recibe al pródigo, o al buen pastor que lleva la oveja herida. Pero jamás he visto en un vitral en una iglesia en que un hombre de mirada sospechosa le dice a otro: “Engañemos a mi dueño. Siéntate rápido y escribe ahí cincuenta en lugar de cien”.

De paso, permítaseme señalar que esto debería servirnos de advertencia para no hacer de las parábolas meros ejemplos morales que deberíamos seguir. El buen samaritano y el padre que recibe al pródigo son personas admirables según las normas humanas, y por lo tanto se nos hace fácil leer esas historias como si fuesen sencillamente ejemplos que deberíamos seguir en la vida diaria, como si no fuesen más que la sabiduría común de las personas buenas y decentes. ¡Pero ahora Jesús habla de este bribón como alguien a quien imitar! ¡Y por eso predicamos sobre esta parábola, y no la ponemos en las ventanas de nuestras iglesias! Es común para muchos cristianos leer la parábola de los talentos como una justificación para invertir lo que tienen en el mercado de la bolsa y así enriquecerse. Pero esas mismas personas no estarían muy contentas si un empleado hiciera con ellos lo que este mayordomo hace con su jefe. La próxima vez que usted predique sobre los talentos, trate de predicar al mismo tiempo sobre esta parábola del mayordomo infiel, ¡a ver lo que la gente dice!

En todo caso, volvamos a la parábola. El hombre está en sobreaviso, pero todavía por algún tiempo conserva el manejo de los asuntos del amo. La pregunta que se hace es la misma que se hizo antes el necio que decidió construir graneros más grandes: “¿Qué haré?” El rico necio decide construir graneros más grandes. La razón por la que se le llama necio no es que construya graneros, sino que se engaña pensando que verdaderamente es dueño de su propia vida, y que de alguna manera el grano y los graneros le asegurarán esa vida. El bribón astuto de la otra parábola también se pregunta: “¿Qué haré?” Pero su respuesta es más sabia que la del hombre con los graneros. No trata de mejorar su posición en el empleo que tiene y está a punto

de perder. Ya el dueño le dijo que está despedido. Un mayordomo menos astuto posiblemente pensaría que, puesto que ya sabe que va a ser despedido, se desentenderá por completo de los asuntos del dueño presente, que sean otros quienes se ocupen de eso, que ya para él no tiene valor alguno. Por otra parte, también podría decidir que, puesto que su administración está a punto de terminar, aprovechará el tiempo que le queda para gozar de lo que tiene, sin preocuparse por el futuro. Pero este sabio bribón sigue una tercera alternativa: usa el poder que todavía tiene respecto a los asuntos del dueño presente en preparación para el futuro inevitable después de su despido.

Lo que todo esto significa para nuestra mayordomía presente debería resultar obvio. Es más, quizá una de las razones por las que no oímos más acerca de esta parábola es que su enseñanza resulta demasiado clara. ¡Y no nos gusta!

Esta parábola nos recuerda inmediatamente que como mayordomos todos estamos en sobreaviso de despido. Tarde o temprano, todas nuestras posesiones – incluso nuestra vida presente – nos serán arrebatadas. Como el mayordomo de la parábola, no hay modo en que podamos evitar tal despido final. Esto es una experiencia humana universal. No hay modo de escapar a la muerte. No importa cuán buen mayordomo uno sea, todos estamos bajo sobreaviso de despido. Y por tanto todos nos planteamos la misma pregunta del necio rico y del mayordomo infiel: “¿Qué haré?”

Ya hemos visto las dos respuestas que el mayordomo pudo haberle dado a tal pregunta. Las mismas dos respuestas siguen siendo comunes hasta el día de hoy. Una de ellas es decidir que, puesto que la vida es corta y todo lo que tenemos nos será quitado, lo mejor es disfrutarlo mientras lo tenemos sin otra consideración alguna. Esta es la respuesta que Pablo les da a los corintios que no tienen esperanza de resurrección: “Comamos y bebamos, puesto que mañana moriremos”. Es también la respuesta más común en nuestros propios días. La mayor parte de las personas en nuestra sociedad se dedican a disfrutar de los bienes de la era presente, tratando por ese medio de olvidar que ya están bajo sobreaviso de despido. A veces logramos convencernos de que nuestro gozo de estos bienes será permanente – como el necio rico que pensaba que la respuesta a las perplejidades de la vida era construir graneros más grandes.

Una segunda respuesta, que fue muy común en siglos pasados y que todavía permanece en algunos círculos religiosos, consiste en decidir que, puesto que los bienes de la vida no son verdaderamente nuestros, debemos despreciarlos. El mayordomo de la parábola bien pudo haber decidido que, puesto que los bienes del dueño pronto no estarían en sus manos, bien podía desentenderse de ellos o hasta rechazarlos. Bien pudo haber decidido que, puesto que pasaría el resto de sus días cavando, lo mejor sería empezar ya desde ahora a cavar, y no preocuparse más por las propiedades del amo.

Tal actitud prevalecía entre muchas de las religiones del mundo mediterráneo en tiempos de Jesús, y todavía prevalece en algunos círculos religiosos. Esto lleva a la clase de religión que

pretende que solamente lo “espiritual” es bueno, y que la materia y la vida presente de nada valen y quizá hasta son malas. Tristemente, con demasiada frecuencia muchos cristianos han seguido – y todavía siguen – este camino. En el pasado, esta fue la religión de quienes respondían a la pregunta “¿Qué haré?” apartándose de la sociedad, cavando sus propias tumbas y pensando acerca de la muerte. Esta es hoy la religión de quienes se convencen de que ser cristiano implica abandonar todos los deleites de la vida presente, y por tanto también condenar y deshacer a quienes todavía parecen gozar de la vida.

Pero el camino que Jesús propone, el camino de este mayordomo astuto, es diferente. Como el mayordomo que estaba sobreaviso y usó la autoridad que todavía tenía a la luz del futuro venidero, los creyentes sabemos y reconocemos que estamos bajo sobreaviso. Pero eso no quiere decir que nuestra mayordomía haya terminado. Lo que quiere decir es que debemos usar la autoridad que todavía tenemos sobre las cosas de la era presente a la luz del futuro que Dios ha prometido. Se nos promete un futuro de paz, justicia y amor. Si nos preparamos para ese futuro, debemos usar la autoridad que ahora tenemos sobre las cosas de este mundo en obras de amor, paz y justicia. Como bien dijo Jesús, no es cuestión de hacernos tesoros en la tierra, donde la polilla y el origen corrompen y los ladrones minan y hurtan, sino de emplear los tesoros de la tierra para construir tesoros en el cielo.

Y sin embargo, esto no ha de llevarnos a una religión de caras largas, a una religión seca y amargada, que rechace los deleites y las bellezas de las cosas que Dios ha confiado en nuestras

manos. Como creyentes en el Dios creador de todas las cosas, sabemos que las cosas son buenas, que la vida es buena, que la alegría y el deleite son buenos, que la belleza merece ser apreciada, que el regocijo y la risa se cuentan entre los muchos dones que Dios nos ha dado. Y por tanto se nos invita a gozar de los bienes de la creación con tanta alegría como quienes dicen que la vida es corta, y que por tanto es bueno gozar de ella. Pero nuestro uso de esos dones y nuestro regocijo en ellos será diferente, puesto que su fundamento no será un olvido del futuro – como quienes dicen que la vida es corta y por tanto es bueno disfrutar de ella – sino más bien el saber que nuestro futuro está en las manos de Dios – no que la vida es corta, sino al contrario, que la vida continuará, y que por tanto debemos gozar de su realidad presente mientras nos preparamos para la venidera.

En breve, todo esto quiere decir que nuestra mayordomía es provisional, pero que al mismo tiempo ha de tener lugar bajo la expectativa de la eternidad con Dios.

Todo esto lleva a un **quinto punto** que es corolario de lo que antecede: La mayordomía nos lleva a reconocer que no hay tal cosa como derechos absolutos de propiedad. Con mucha frecuencia nuestros sermones de mayordomía empiezan con la aseveración de que todo lo que tenemos nos ha sido dado por Dios. Pero eso no es completamente exacto.

No es exacto en primer lugar porque Dios no nos ha “dado” nada en el sentido absoluto. Todo todavía le pertenece a Dios. En el mejor de los casos, lo que tenemos no es sino un préstamo

que se nos ha hecho para que lo administremos. Es un préstamo que tendremos que devolver. Como en la parábola de los talentos, deberíamos devolverlo mejorado o aumentado, más bien que empobrecido o destruido. Como bien dice el antiguo himno: “Todo lo que tenemos es tuyo, Señor; y de lo tuyo te damos hoy”.

Esto es diferente del modo en que el antiguo derecho romano en tiempos de Jesús entendía los derechos de propiedad. Según la ley romana, el derecho de propiedad tenía tres dimensiones: *usus*, *fructus* y *abusus* – el derecho de usar, el derecho de disfrutar, y el derecho de abusar. Hasta el día de hoy existe en el derecho la propiedad en usufructo, que quiere decir una propiedad que se puede usar y disfrutar, pero no se puede enajenar ni destruir. Originalmente, lo que el usufructo quería decir era que se tenía el derecho de usar (*usus*) y disfrutar (*fructus*) de una propiedad, pero no de abusar de ella. En todo caso, si llevamos esto al campo de la mayordomía, bien podemos decir que todo cuanto tenemos lo hemos recibido en usufructo. Tenemos el derecho a usarlo y disfrutarlo, pero no podemos abusar de ello ni decidir todo lo que será su uso futuro. Esto nos recuerda la Ley de Israel, en la que Dios ordena: “La tierra no se venderá en perpetuidad, dice el Señor, porque la tierra es mía” (Lev 25.23).

Pero este tener todas las posesiones en usufructo también quiere decir que no tenemos derecho a abusar de ellas. Debemos manejarlas de tal modo que quien las posea más adelante también pueda usarlas y disfrutarlas. Claramente, en el mundo actual esto es particularmente

cierto del ecosistema en que vivimos. No tenemos el derecho – nadie tiene el derecho – de abusar de este ecosistema que se nos ha confiado.

Pero hay también otra razón por la que debemos cuidar de no afirmar con demasiada facilidad que todo lo que tenemos nos ha sido dado por Dios. Si un ladrón tiene algo, no nos atreveríamos a decir que fue Dios quien se lo dio. Luego, antes de decir que todo lo que tengo me ha sido dado por Dios debo considerar cómo lo he adquirido. ¿Lo heredé quizá de antepasados que lo obtuvieron injustamente? ¿Lo tengo por razón de leyes injustas o prácticas sociales injustas? ¿Me enriquecí explotando a otros? ¿Pagando sueldos injustos? No voy a ir tan lejos como Jerónimo, quien decía que un hombre rico es o bien un hombre injusto o el heredero de un hombre injusto, pero sí tengo que preguntarme cómo y por qué tengo lo que tengo.

En este punto, nuestra mayordomía tiene que aprender de Zaqueo, quien dice “si en algo he defraudado a alguien, se lo devuelvo cuadruplicado”. Como San Ambrosio señala, la caridad consiste en darles a otros lo que nos pertenece, y la justicia consiste en darles lo que les pertenece. Por tanto es imposible siquiera empezar a practicar la caridad antes de practicar la justicia.

Pero el hecho de que no hay tal cosa como un derecho absoluto de propiedad no quiere decir que los derechos de propiedad no sean importantes. Los mismos antiguos cristianos que criticaban el abuso de los derechos de propiedad y la explotación de los pobres afirmaban que

el derecho de propiedad era importante, porque sin él no sería posible practicar la caridad. Si nadie tiene nada, decía uno de aquellos escritores, ¿Cómo ayudar al necesitado? ¿Cómo alimentar al hambriento? Si Cristo nos mandó hacerlo, debe ser porque se espera que tengamos algo que dar.

Algo semejante vemos en la historia de David que aparece en 2 Samuel 24. En esa historia David recibe el mandato de levantar un altar en Jerusalén, en la era o campo de trillar de Araun el Jebusita. Cuando Araun ve a David que se acerca le rinde homenaje al rey y le pregunta por qué ha venido. David le dice que ha venido a comprarle su era, y Araun se ofrece a regalársela, así como los bueyes necesarios para el sacrificio en el altar. Pero David le responde: “No; la compraré por su precio; porque no ofreceré a Jehová, mi Dios, holocaustos que no me cuesten nada”. Por tanto, al tiempo que es cierto que todo cuanto tenemos es préstamo por parte de Dios, también es cierto que el grado de posesión lo que tenemos nos permite ser mayordomos. Aunque los derechos de propiedad puedan exagerarse y ser razón de abuso, siguen siendo importantes. Son importantes porque, correctamente entendidos y apropiadamente aplicados, nos permiten ser mayordomos fieles.

Por último, debemos mencionar un **sexto punto**, una palabra acerca del culto y la mayordomía. Si es cierto que la mayordomía se encuentra al centro mismo de los propósitos de Dios en nuestra creación, y por lo tanto al centro mismo de nuestra fe, ha de expresarse en el culto. Y lo

es, aunque frecuentemente no nos percatamos de ello. Hay momentos particulares en el culto de lo que esto es cierto.

El primero es la Oración del Señor. Casi sin pensarlo decimos “el pan nuestro de cada día dánoslo hoy”. Al decir esas palabras, recordamos que es Dios quien nos provee tanto el pan como todo lo que tenemos. Pero lo que estamos diciendo es mucho más. La terminología que se emplea viene de Proverbios 30.7-9, que es una oración en la que se le piden a Dios dos cosas. La primera es no caer en vanidad mi mentira. La segunda es que “no me des pobreza ni riquezas, sino susténtame con el pan necesario, no sea que, una vez saciado, te niegue y diga: ‘¿Quién es Jehová?’, o que, siendo pobre, robe y blasfeme contra el nombre de mi Dios”. Es a esta segunda petición que se refiere la Oración del Señor. Las palabras griegas que se emplean en la Oración del Señor para referirse al pan cotidiano son exactamente las mismas que aparecen en la traducción al griego de las escrituras hebreas que usaba la iglesia antigua, la Septuaginta. Lo que pedimos al pronunciar esas palabras no es una prosperidad sin límites. Es la cantidad justa, porque el tener mucho puede llevar a una satisfacción que se olvida de Dios, y el tener poco puede llevar al hurto y a la profanación de la santidad de Dios. Si el tiempo lo permitiera, podríamos aquí discutir toda la oración mostrando cómo buena parte de sus peticiones cobran nuevo sentido si entramos a esa oración a través de esta línea acerca del pan cotidiano – “santificado sea tu nombre”, “vénganos tu reino”, “perdónanos nuestras deudas”, “no nos dejes caer en tentación”, etc.

Pero en el tiempo que nos queda podemos al menos mencionar otro elemento en el culto que inmediatamente nos trae la mayordomía a la mente, el ofertorio. No cabe duda de que el momento en que recogemos y presentamos las ofrendas es un tiempo en que comúnmente recordamos el tema de la mayordomía. Se trata del momento en que le llevamos a Dios la parte de nuestros recursos que, por razón de nuestra mayordomía, hemos apartado para la obra de la iglesia. Al traer estas ofrendas al altar del Señor estamos haciendo lo que la iglesia ha hecho desde tiempos inmemoriales. En algunas de las más antiguas descripciones que tenemos de la vida y el culto cristianos – en las de Justino mártir, por ejemplo – se nos dice que cuando los creyentes se reunían para adorar contribuían lo que podían para la ayuda a los necesitados.

Pero lo que frecuentemente olvidamos es que, también desde tiempos inmemoriales, el “ofertorio” era mucho más que eso. A través de toda la historia de la iglesia, y en muchos casos hasta el día de hoy, el elemento más importante del ofertorio ha sido llevar a la mesa el pan y el vino que han de emplearse en la comunión. Juntamente con las ofrendas monetarias, se ofrecen también el pan y el vino.

En esto, el sacramento de la comunión difiere del bautismo. En el bautismo usamos agua pura y sencilla – agua como la naturaleza provee. Cuando la lluvia nos proporciona el agua, ya está lista para ser usada en el bautismo. Es don de Dios, y los humanos no somos quienes la producimos. Luego, el agua del bautismo es señal de la gracia completamente inmerecida de Dios. Pero tal no es el caso con el pan y el vino. El pan no crece en las espigas, ni el vino en las viñas. Las

espigas producen trigo que ha de ser cosechado, trillado, molido, humedecido y a la postre conocido. Las vides producen uvas que también han de ser cosechadas, exprimidas, coladas, fermentadas. Luego, mientras el agua del bautismo nos recuerda la gracia inmerecida de Dios, el pan y el vino de la comunión señalan hacia nuestro trabajo como mayordomos del trigo y las uvas que Dios provee. Mientras el bautismo apunta hacia la iniciativa absoluta de Dios, la comunión apunta hacia nuestra participación en la obra de Dios como mayordomos suyos.

Pero al mismo tiempo hay que señalar que, aunque traemos estos dones a la mesa, no somos los anfitriones. En este sentido el ofertorio es como lo que sucede cuando se nos invita a cenar en casa de alguien y llevamos una ensalada. La ensalada es un regalo para ellos en gratitud y reconocimiento de su hospitalidad. Pero cuando nos sentamos a la mesa, aunque comamos también la ensalada que trajimos, seguimos siendo huéspedes, y ellos son los anfitriones. En la comunión, la mesa no es nuestra, sino que es del Señor. Aun cuando nosotros proveamos el pan y el vino, es Dios quien provee la cena. Es por esta razón que hay también una larga tradición de anunciar tras la consagración de los elementos y al invitar al pueblo que estos son “los dones de Dios para el pueblo de Dios”. Así, la comunión comienza cuando traemos nuestros dones a Dios, y resulta en que Dios nos devuelve esos dones y mucho más.

Eso es la mayordomía. Es un ciclo constante en que Dios da, nosotros recibimos y damos, y Dios vuelve a dar. Empezamos declarando “todo es tuyo señor y de lo tuyo te damos hoy” y terminamos anunciando que estos son “los dones de Dios para el pueblo de Dios”.